

## Sesión formativa:

# IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES. CIERRE DEL EJERCICIO



Agencia Tributaria  
Teléfono: 901 33 55 33  
www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre Sociedades  
Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español)

2015

Página 1

Modelo

**200**

Declaración relativa al periodo impositivo comprendido desde

EL             AL

### Identificación

NIF

Apellidos y nombre o razón social

Ejercicio .....

Tipo ejercicio .....

Código CNAE (2009) actividad principal .....

Teléfono 1

Teléfono 2

Caracteres de la declaración: Marque con una 'X' el o los que procedan

#### Tipo de entidad

- 00001 Entidad sin ánimo de lucro acogida régimen fiscal Título II Ley 49/2002
- 00002 Entidad parcialmente exenta
- 00003 Sociedad de inversión de capital variable o fondo de inversión de carácter financiero
- 00004 Sociedad de inversión inmobiliaria o fondo de inversión inmobiliaria
- 00005 Comunidades titulares de montes vecinales en mano común
- 00011 Entidad de tenencia de valores extranjeros
- 00013 Agrupación de interés económico española o Unión temporal de empresas

- 00014 Agrupación europea de interés económico
- 00017 Cooperativa protegida
- 00018 Cooperativa especialmente protegida
- 00019 Resto cooperativas
- 00021 Establecimiento permanente
- 00023 Gran empresa
- 00024 Entidad de crédito

- 00025 Entidad aseguradora
- 00031 Entidades de capital-riesgo
- 00032 Sociedad de desarrollo industrial regional
- 00036 Sociedad de garantía recíproca o de reafianzamiento
- 00048 Fondo de pensiones Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre
- 00058 Mutua de seguros o Mutualidad de previsión social
- 00060 Fondos o activos de titulización
- 00066 Entidad patrimonial

#### Regímenes aplicables

Nos encontramos en el momento del año donde la empresa se plantea planificar las posibles deducciones o inversiones de cara a 2018. A día de hoy tiene plena vigencia la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS), en vigor desde el 1 de enero de 2015, y cuyas reformas en la normativa tributaria implican cambios en materia de contabilidad.

## PRESENTACIÓN

Con la sesión formativa 'Impuesto sobre Sociedades. Cierre del ejercicio', **Blázquez & ASOCIADOS** busca analizar todos los aspectos contables y fiscales que han sido novedosos en el año 2017, así como repasar todas aquellas cuestiones que conviene tener presente al realizar el cierre del ejercicio. Se trata de un curso eminentemente práctico que ha sido diseñado para conocer las principales novedades incluidas por la ley 27/2014 y cómo estas novedades afectan de un modo u otro al registro contable del Impuesto de Sociedades.

## OBJETIVOS

Los alumnos aprenderán las reformas introducidas en materia de Impuesto sobre Sociedades y sus efectos sobre la Contabilidad, tales como la aparición de ajustes a practicar en la declaración; los cambios en los tipos de gravamen; la compensación de bases imponibles negativas y limitaciones a ésta; la aparición de nuevas reservas que permitirán reducir la base imponible; o su influencia en los registros contables.

Las clases se imparten de forma dinámica y requieren una alta participación del alumno a través de **ejercicios prácticos**. Este curso se compone de los siguientes contenidos:

1. *Imputación temporal de gastos e ingresos. Casos especiales de imputación*
2. *Valoración especial de determinadas operaciones*
3. *Diferencias permanentes o temporarias*
4. *Amortizaciones*
5. *Reversión de deterioros*
6. *Pérdidas por transmisión de participaciones y por transmisión de activos en entidades del grupo mercantil*
7. *Gastos financieros*
8. *Entidad patrimonial*
9. *Arrendamiento de inmuebles*
10. *Operaciones vinculadas*
11. *Reserva de capitalización*
12. *Provisiones para gastos*
13. *Otros gastos*
14. *Bases imponibles negativas*
15. *Tipos de gravamen*
16. *Deducciones*
17. *Aplicación del régimen especial de empresas de reducida dimensión*

### **METODOLOGÍA**

Se empleará un enfoque eminentemente comunicativo y práctico, en el que se proporcionarán ejemplos.

### **PROFESORADO**

Soledad Marín Fernández, Área Tributario-Fiscal, **Blázquez & ASOCIADOS**

Almudena Casanova San Martín, Área Tributario-Fiscal, **Blázquez & ASOCIADOS**

### **DURACIÓN y PRECIO**

Le sesión tendrá 2 **horas** de duración

Precio: 50€ (bonificables por la Fundación Tripartita).

**DÓNDE:** Aula de Formación, **Blázquez & ASOCIADOS**

**CUÁNDO:** Jueves, 23 de noviembre de 2017 (17.00-19.00)

**RESERVAS:** [info@blazquezasociados.com](mailto:info@blazquezasociados.com)